

**“ESTUDIO PARA DETERMINAR EL POTENCIAL DE INVERSIÓN EN
BIOTECNOLOGÍA Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD EN
COLOMBIA, DE ACUERDO A LAS TENDENCIAS DE ESTA INDUSTRIA A NIVEL
NACIONAL E INTERNACIONAL”**

Enero 5 de 2012

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RELATIVAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
FORMULADAS POR OFERENTES:

1. Section 3.5: We are having difficulties in securing insurance in Colombia without our company having an established presence in that country. Please let me know if a letter of credit would meet BANCOLDEX requirements.

A letter of credit is accepted according to conditions established in section 3.5.

Section 3.5 “El oferente deberá incluir una garantía de seriedad de la propuesta por el diez por ciento (10%) del valor del monto de su propuesta, que podrá consistir en una **garantía bancaria** a primer requerimiento o en una **póliza de seguro** expedida por una compañía de seguros que sea satisfactoria y aceptable para Bancóldex. Esta garantía deberá ajustarse a los términos de esta convocatoria y de las disposiciones legales vigentes.

Los establecimientos bancarios o compañías de seguros que otorguen la garantía deberán estar legalmente establecidos en Colombia.

La garantía deberá ser válida por un periodo de ciento ochenta días (180) días calendario a partir del cierre de la invitación.

La garantía de seriedad de la propuesta deberá ser otorgada a favor del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex / Unidad de Desarrollo e Innovación, la cual se hará efectiva como indemnización de perjuicios, si el proponente retira su propuesta dentro del período de validez estipulado, o si habiéndosele adjudicado el contrato no cumple con los requisitos establecidos para la firma del mismo o se niega a celebrar el contrato respectivo o no presenta las garantías”.